SESIÓN NÚMERO 217-(20.25),
MODALIDAD MIXTA
2 DE DICIEMBRE DE 2025
ACTA DE LA SESIÓN

Presidente: Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio.
Secretaria: Dra. Ana Karen Talavera Peña.

En las modalidades: presencial (sala de juntas 'A' G-07, ubicada en la planta baja del edificio G) y remota a través de la aplicación ZOOM (ID de reunión: 865 2021 4639 / Código de acceso: 246251), a las 16:44 horas del día 2 de diciembre de 2025, dio inicio la Sesión del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma (DCBSL).

El Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio, Presidente del Consejo Divisional, preguntó a la Secretaria, la Dra. Ana Karen Talavera Peña, si existía algún aviso o comentario previo a la sesión.

La Secretaria informó que, en esta ocasión, se contaba con un aviso extraordinario. Señaló que, debido a problemas generales en la conexión a internet, se habían presentado diversas interrupciones, por lo que podrían registrarse fallas en la transmisión en vivo a través de YouTube. En ese sentido, indicó que la sesión se transmitiría mediante la plataforma Zoom y que, en caso de presentarse inconvenientes con la transmisión en vivo, esta sería corregida posteriormente o sustituida por la grabación correspondiente de Zoom.

Posteriormente, dio las indicaciones generales para el pase de lista y la participación de las y los integrantes del Consejo. A continuación, solicitó a las personas integrantes del consejo que, al momento del pase de lista y votaciones, habilitaran su audio y video con el objetivo de hacer el conteo de manera correcta. De igual manera, explicó el procedimiento para solicitar el uso de la palabra.

Una vez realizadas estas precisiones, la Secretaria procedió a pasar lista de asistencia con el propósito de verificar el quórum.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

La Secretaria pasó lista de asistencia *(Anexo 1)* y, con la presencia de 9 integrantes del consejo, se declaró la existencia de quórum.

El Presidente dio lectura al punto II:

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA:}

El Presidente preguntó a las y los integrantes del Consejo si existían comentarios o cuestionamientos respecto a la aprobación del orden del día. Al no registrarse intervenciones, ni de manera presencial ni remota, solicitó a la Secretaria proceder con la votación correspondiente para su aprobación.

Con diez votos a favor, el Orden del Día fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 217-(20.25.1)

Aprobación del Orden del Día:

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones número 196-(20.24), 197-(21.24), celebradas el 22 de noviembre y 17 de diciembre de 2024, respectivamente, así como del acta de la sesión número 198-(01.25), celebrada el 21 de febrero de 2025. (Art. 50 del *RIOCA).

2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la contratación de la Dra. Monzerrat Rosas Espejel, como personal académico visitante para el período comprendido del 5 de enero de 2026 al 4 de enero de 2027, presentada por el Departamento de Ciencias de la Alimentación. (Arts. 152 y 153 del *RIPPPA).

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes que presenta la Comisión de Servicio Social: (Arts. 72 del *RIOCA y 11 del *RSS).

 3.1. Registro del proyecto externo denominado: “Apoyo Psicosocial en el Programa Único Mexicano de Trasplantes Compuestos Vascularizados del Hospital BioMed”.

 3.2. Registro del proyecto interno denominado: “Salud mental y su relación con la actividad autonómica cardiorrespiratoria en estudiantes universitarios de licenciatura”.

 3.3. Modificación del proyecto interno denominado: “Caracterización bioquímica y funcional de leche y derivados de cabras y vacas criadas en condiciones de bienestar animal”.

4. Asuntos generales.

El Presidente dio lectura al numeral 1:

1. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES NÚMERO 196-(20.24), 197-(21.24), CELEBRADAS EL 22 DE

NOVIEMBRE Y 17 DE DICIEMBRE DE 2024, RESPECTIVAMENTE, ASÍ COMO DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 198-(01.25), CELEBRADA EL 21 DE FEBRERO DE 2025. (ART. 50 DEL *RIOCA).

El Presidente informó al Consejo que, de conformidad con el artículo 50 del RIOCA, se sometió a consideración la evaluación para la posible ratificación de tres actas correspondientes a sesiones previas, celebradas a finales de 2024 y principios de 2025. Asimismo, destacó el esfuerzo realizado para mantener actualizadas las actas y señaló que, al concluir la presente gestión, estas quedarán debidamente regularizadas.

Posteriormente, preguntó si existía alguna observación respecto a las actas mencionadas.

Al no registrarse intervenciones, ni en sala ni vía remota, solicitó a la Secretaria proceder con la votación correspondiente para la aprobación del punto.

Con nueve votos a favor, el punto fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 217-(20.25.2)

Aprobación de las actas de las sesiones número 196-(20.24), 197-(21.24), celebradas el 22 de noviembre y 17 de diciembre de 2024, respectivamente, así como del acta de la sesión número 198-(01.25), celebrada el 21 de febrero de 2025.

El Presidente dio lectura al numeral 2:

2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONTRATACIÓN DE LA DRA. MONZERRAT ROSAS ESPEJEL, COMO PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 5 DE ENERO DE 2026 AL 4 DE ENERO DE 2027, PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA ALIMENTACIÓN. (ARTS. 152 Y 153 DEL *RIPPPA).

El Presidente informó que, recientemente, la Jefatura del Departamento de Ciencias de la Alimentación comunicó la necesidad de evaluar la contratación de la Dra. Monzerrat Rosas Espejel como personal académico visitante. Indicó que el Dr. José Eleazar Aguilar Toalá presentó la propuesta correspondiente para su consideración.

Se señaló que la Dra. Rosas Espejel es ingeniera agroindustrial y cuenta con estudios de maestría y doctorado en recursos genéticos y productividad, con énfasis en ganadería y alimentación. La propuesta de contratación incluye la documentación correspondiente, consistente en currículum vitae, plan de trabajo, carta de no sanción y comprobante de

grado académico. Se precisó que la contratación se propone para el periodo comprendido del 5 de enero de 2026 al 4 de enero de 2027, con el objetivo de atender necesidades docentes de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos. Asimismo, se propuso una distribución de actividades de 50% en investigación, 40% en docencia y 10% en preservación y difusión de la cultura.

Se destacó que la Dra. Rosas Espejel cuenta con experiencia docente en la Unidad, habiendo impartido diversas Unidades de Enseñanza-Aprendizaje en periodos anteriores. Asimismo, posee experiencia profesional en la industria alimentaria, particularmente en temas de inocuidad, microbiología y análisis químico de alimentos, así como participación en eventos académicos relacionados con su área de especialidad.

En cuanto a la formación de recursos humanos, se informó que ha dirigido y codirigido diversos proyectos terminales, además de participar como jurado en múltiples evaluaciones académicas. En el ámbito de la investigación, cuenta con publicaciones en revistas indexadas y forma parte del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores como candidata para el periodo 2026–2029. Asimismo, ha dirigido proyectos de servicio social, lo que respalda su integración al plan de estudios.

Se señaló que su plan de trabajo contempla la impartición de diversas unidades de enseñanza, la publicación de al menos dos artículos científicos en revistas indexadas, el registro de un proyecto de servicio social, la asesoría a estudiantes, así como la participación en actividades de difusión académica.

Concluida la presentación, el Presidente consultó si existían comentarios o dudas. El alumno Rogelio Carrillo intervino para reconocer la labor académica de la Dra. Rosas Espejel, destacando su desempeño y considerándola una opción adecuada para su contratación.

Al no registrarse más intervenciones, ni en sala ni vía remota, se procedió a instrumentar la votación correspondiente.

Con nueve votos a favor, la propuesta fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO 217-(20.25.3)

Aprobación de la contratación de la **Dra. Monzerrat Rosas Espejel**, como personal académico visitante para el período comprendido del **5 de enero de 2026 al 4 de enero de 2027**, presentada por el Departamento de Ciencias de la Alimentación.

El Presidente dio lectura al numeral 3:

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SERVICIO SOCIAL: (ARTS. 72 DEL *RIOCA Y 11 DEL *RSS).

Debido a que este punto incluía diversos subnumerales, el Presidente solicitó el apoyo de las y los integrantes del Consejo para desahogarlos de manera individual y proceder con la votación correspondiente en cada caso.

En primer término, solicitó la intervención de la Dra. Alejandra Miranda Carrazco para el desahogo del numeral 3.1.

El Presidente dio lectura al numeral 3.1:

3.1. REGISTRO DEL PROYECTO EXTERNO DENOMINADO: "APOYO PSICOSOCIAL EN EL PROGRAMA ÚNICO MEXICANO DE TRASPLANTES COMPUESTOS VASCULARIZADOS DEL HOSPITAL DIOMED".

El informe inició con la exposición de los antecedentes relativos a la integración de la Comisión de Servicio Social, la cual se encuentra conformada por el Dr. José Domingo Ordóñez Gómez, el Dr. Augusto Montiel, la Dra. Alejandra Miranda Carrasco, así como los alumnos Rogelio Carrillo e Isaac May Fuentes, en calidad de integrantes y representantes. Asimismo, se señaló que los asesores de la Comisión son el Dr. Derik Castillo, el Dr. Yasmani Arenas y la Dra. Hypatia Arano.

Se informó que la División recibió una solicitud para el registro de un proyecto de servicio social, la cual fue turnada a la Secretaría Académica para su remisión a la Comisión correspondiente, a fin de realizar su análisis y, en su caso, emitir el dictamen para su presentación ante el Consejo Divisional. En este contexto, el 25 de noviembre de 2025 la Comisión sesionó para atender dicha solicitud.

La Comisión analizó el proyecto titulado "Apoyo psicosocial dentro del Programa Único Mexicano de Trasplantes Compuestos Vascularizados del Hospital DioMed". Se indicó que las asesorías del proyecto estarán a cargo de la Dra. Ana Karen Talavera Peña, la Mtra. Erika Gutiérrez y el Dr. Jesús Salgado Campos. Asimismo, se precisó que se trata de un proyecto externo que se desarrollará en el Hospital DioMed, con una duración de un año, y que contempla la participación de tres personas prestadoras de servicio social de la Licenciatura en Psicología Biomédica.

Se destacó que el objetivo del proyecto es contribuir al cuidado integral de las personas participantes, así como del personal de enfermería involucrado en el programa de trasplantes compuestos vascularizados, mediante un enfoque psicosocial en las distintas etapas del tratamiento, con el propósito de fortalecer el bienestar emocional, la adherencia terapéutica y la integración funcional de las y los pacientes.

Asimismo, se valoró la pertinencia del proyecto y se describieron las actividades propuestas, entre las que se incluyen la aplicación y análisis de instrumentos de evaluación psicológica, el acompañamiento en sesiones clínicas, la elaboración de informes psicológicos, el diseño de planes de intervención emocional, el seguimiento de pacientes, así como la implementación de talleres psicoeducativos. También se contempla la identificación de factores de riesgo psicosocial y el análisis de las necesidades emocionales de pacientes, familiares y personas cuidadoras.

Derivado del análisis realizado, la Comisión determinó que la solicitud cumple con lo establecido en el reglamento de servicio social y en los lineamientos divisionales vigentes, por lo que recomendó al Consejo Divisional la aprobación del registro del proyecto. El dictamen fue suscrito por el Dr. José Domingo Ordóñez Gómez, el Dr. Augusto Montiel y la Dra. Alejandra Miranda Carrasco; se hizo constar la ausencia de los alumnos Isaac May Fuentes y Rogelio Carrillo. La coordinación de la Comisión estuvo a cargo de la Dra. Ana Karen Talavera Peña.

El Presidente agradeció la participación de la Dra. Miranda y consultó si el hospital en el que se desarrollaría el proyecto era de carácter privado, a lo que se respondió afirmativamente. Posteriormente, preguntó si existían comentarios o dudas adicionales; al no registrarse intervenciones, ni en sala ni vía remota, se procedió a la votación correspondiente.

Con nueve votos a favor, el dictamen fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 217-(20.25.4)

Aprobación del **registro del proyecto de Servicio Social** denominado: "**Apoyo psicosocial en el Programa único mexicano de trasplantes compuestos vascularizados del Hospital DioMed**", como a continuación se describe:

- **Tipo y lugar de realización del proyecto**: Externo – Hospital DioMed / Tlalpan Team (Dirección: Av. Observatorio 354, 16 de Septiembre, Miguel Hidalgo, 11810 Ciudad de México, CDMX).
- **Asesorías:**
- Dra. Ana Karen Talavera Peña – Asesora responsable (Departamento de Ciencias de la Salud, UAM Lerma).

- Mtra. Erika Noemi Gutiérrez López – Asesora externa (Equipo Psicosocial, Hospital DioMed).
- Dr. Jesús Salgado Campos – Asesor externo (Jefe de enseñanza del Hospital DioMed).
- **Vigencia:** Un año (05/12/2025 al 04/12/2026).
- **Número de personas prestadoras requeridas**: Tres de la licenciatura en Psicología Biomédica.

El Presidente dio lectura al numeral 3.2:

3.2. REGISTRO DEL PROYECTO INTERNO DENOMINADO: "SALUD MENTAL Y SU RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD AUTONÓMICA CARDIORRESPIRATORIA EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LICENCIATURA".

El Presidente solicitó nuevamente la intervención de la Dra. Miranda Carrazco para el desahogo del punto.

Durante su exposición, se informó que la Comisión revisó la propuesta del proyecto titulado "Salud mental y su relación con la actividad cardiorrespiratoria en estudiantes de licenciatura". Se indicó que los asesores del proyecto son la Dra. Ana Karen Talavera Peña y el Dr. Erick Abarca Castro. Asimismo, se precisó que se trata de un proyecto interno con una duración de dos años, que contempla la participación de cinco personas prestadoras de servicio social de la Licenciatura en Psicología Biomédica.

Se señaló que, entre los objetivos del proyecto, se encuentra la elaboración de contenidos informativos para redes sociales y otros materiales relacionados con la salud mental en la Unidad Lerma. De igual forma, se prevé apoyar en la evaluación psicológica, así como en la formulación, implementación y análisis de un programa de intervención psicológica.
En cuanto a las actividades, se destacaron la capacitación en las tareas a desarrollar durante el servicio social, la promoción del proyecto, la aplicación e interpretación de pruebas psicométricas, la participación en el diseño e implementación de intervenciones grupales, el análisis de datos y la elaboración de materiales de divulgación científica.

Derivado del análisis realizado, la Comisión consideró que el proyecto es pertinente y que cumple con lo establecido en el reglamento de servicio social y en los lineamientos divisionales vigentes, por lo que determinó que la solicitud de registro es susceptible de aprobación. En consecuencia, emitió un dictamen en el que se recomienda al Consejo Divisional aprobar el registro del proyecto. El dictamen fue aprobado por el Dr. José Domingo Ordóñez Gómez, el Dr. Augusto Montiel y la Dra. Alejandra Miranda Carrasco; se hizo constar la ausencia de los alumnos Isaac May Fuentes y Rogelio Carrillo. La coordinación de la Comisión estuvo a cargo de la Dra. Ana Karen Talavera Peña.

El Presidente agradeció la participación de la Dra. Miranda y consultó si existían dudas o comentarios. Al no registrarse intervenciones, ni en sala ni vía remota, se procedió a la votación correspondiente.

Con nueve votos a favor, el dictamen fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 217-(20.25.5)

Aprobación del **registro del proyecto de Servicio Social** denominado: "**Salud mental y su relación con la actividad autonómica cardiorrespiratoria en estudiantes universitarios de licenciatura"**, como a continuación se describe:

- **Tipo y lugar de realización del proyecto**: Interno – Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma.
- **Asesorías:**
 Dra. Ana Karen Talavera Peña – Asesora responsable (Departamento de Ciencias de la Salud, UAM Lerma).
 Dr. Eric Alonso Abarca Castro – Asesor (Departamento de Ciencias de la Salud, UAM Lerma).
- **Vigencia:** Dos años (05/12/2025 al 04/12/2027).
- **Número de personas prestadoras requeridas**: Cinco de la licenciatura en Psicología Biomédica.

El Presidente dio lectura al numeral 3.3:

3.3. MODIFICACIÓN DEL PROYECTO INTERNO DENOMINADO: "CARACTERIZACIÓN BIOQUÍMICA Y FUNCIONAL DE LECHE Y DERIVADOS DE CABRAS Y VACAS CRIADAS EN CONDICIONES DE BIENESTAR ANIMAL".

Para este punto, el Presidente solicitó la intervención del Dr. José Domingo Ordóñez Gómez para el desahogo del numeral correspondiente.

Durante su exposición, el Dr. Ordóñez Gómez presentó las consideraciones del dictamen. En primer lugar, señaló que la Comisión analizó la solicitud de modificación del proyecto, la cual implica cambios en el cuerpo de asesores. En este sentido, se propuso la incorporación del Dr. Rey Gutiérrez Tolentino, adscrito al Departamento de Producción Agrícola y Animal de la UAM Xochimilco, cuya participación se vincula con la asesoría de un estudiante que concluyó satisfactoriamente su trabajo experimental en dicha unidad.

Asimismo, se propuso la incorporación del Dr. Carlos Jiménez Pérez, adscrito al Departamento de Ciencias de la Alimentación de la UAM Lerma, como nuevo asesor del

proyecto, considerando que su formación académica y experiencia profesional son pertinentes para su desarrollo. En segundo lugar, se indicó que, derivado de estas modificaciones, el proyecto se llevará a cabo en las instalaciones de la Unidad Lerma. En tercer lugar, la Comisión evaluó la viabilidad de la solicitud y determinó que la modificación es procedente, al cumplir con lo establecido en el reglamento de servicio social y en los lineamientos divisionales vigentes.

Con base en lo anterior, la Comisión emitió un dictamen único en el que recomendó al Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud aprobar la modificación del proyecto de servicio social mencionado.

El Presidente agradeció la intervención del Dr. Ordóñez y consultó si existían dudas o comentarios. Al no registrarse intervenciones, ni en sala ni vía remota, se procedió a la votación correspondiente.

Con nueve votos a favor, el dictamen fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 217-(20.25.6)

Aprobación de la **modificación** respecto a las personas asesoras y lugar de realización del proyecto de Servicio Social denominado: **"Caracterización bioquímica y funcional de leche y derivados de cabras y vacas criadas en condiciones de bienestar animal**", como a continuación se describe:

- **Tipo y lugar de realización del proyecto**: Interno – Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma.
- **Asesorías:**
 - Dra. Judith Jiménez Guzmán – Asesora responsable (Departamento de Ciencias de la Alimentación, UAM Lerma).
 - Dr. José Mariano García Garibay – Asesor (Departamento de Ciencias de la Alimentación, UAM Lerma).
 - Dra. María Belem Arce Vázquez – Asesora (Departamento de Ciencias de la Alimentación, UAM Lerma).
 - Dr. Carlos Jiménez Pérez – Asesor (Departamento de Ciencias de la Alimentación, UAM Lerma).
- **Vigencia**: hasta el 07/02/2026.
- **Número de personas prestadoras requeridas:** Nueve de la licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos.

El Presidente dio lectura al numeral 4:

4. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente preguntó a la Secretaria y a las y los integrantes del Consejo si existía algún asunto que desearan tratar. Al no registrarse intervenciones, aprovechó para extender una felicitación a las alumnas y alumnos que obtuvieron el Diploma a la Investigación, la Medalla al Mérito y el Diploma al Mérito Académico, así como al personal académico que cumplió entre 10 y 15 años de servicio en la División.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 17:12 horas del 2 de diciembre de 2025, el Presidente agradeció la presencia y participación de las y los integrantes del Consejo y dio por concluida la sesión número 217-(20.25).

Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

DR. SILVESTRE DE JESÚS ALAVEZ ESPIDIO	**DRA. ANA KAREN TALAVERA PEÑA**
Presidente	**Secretaria**

CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA
ANEXO 1 DEL ACTA DE LA SESIÓN 217-(20.25), CELEBRADA EL 2 DE DICIEMBRE DE 2025

LISTA DE ASISTENCIA

Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio – Presidente
Dra. Ana Karen Talavera Peña – Secretaria

Integrante	Presente al verificar quórum	Presente durante la sesión
Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio Presidente del Consejo Divisional de CBS	*	*
Dra. Alejandra Miranda Carrasco Jefa del Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Dr. José Eleazar Aguilar Toalá Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Dr. José Domingo Ordóñez Gómez Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*
Dr. José Fernando González Maya Representante propietario del personal académico Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Dra. José Mariano García Garibay Representante propietario del personal académico Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Mtro. Augusto Jacobo Montiel Castro Representante propietario del personal académico Departamento de Ciencias de la salud.	*	*
Alumna – María Gabriela Motolinía García Representante propietaria del alumnado Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Alumno - Rogelio Carrillo García Torres. Representante propietario del alumnado Departamento de Ciencias de la alimentación.	*	*
Alumno – Isaac May Fuentes Representante propietaria del alumnado Departamento de Ciencias de la Salud.		